

México, DF, 7 de agosto de 2009

CIRCULAR No. 180

CC. Secretario Administrativo,
Contralor General,
Directores Ejecutivos y
Titulares de Unidad del
Instituto Electoral del Distrito Federal
Presentes

Me refiero al Proyecto de Criterios y Lineamientos para la Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2010, en los que se establecen los insumos que serán responsabilidad de cada unidad, de acuerdo a sus necesidades.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal y 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto y con la finalidad de estar en condiciones de atender las solicitudes ajena a los requerimientos cartográficos, propios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, les solicito se envíe a dicha Dirección Ejecutiva, con copia a esta Secretaría Ejecutiva, los requerimientos de impresión de documentos a color en papel bond, ya sean en tamaño carta, doble carta o cartel, así como de reproducción, para que los insumos necesarios sean incorporados en las partidas 2105 "Materiales y útiles de impresión y reproducción" y 2106 "Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", en las propuestas que la DEOyGE formule en el Anteproyecto de Presupuesto 2010.

Cabe mencionar, que deberán considerar las impresiones que requieran para su área, así como las necesarias con motivo de actividades conjuntas con los órganos descentrados. En tal sentido, los requerimientos deberán contener el número de documentos, la cantidad de hojas o dimensiones de los mismos, el número de impresiones y el nivel de saturación de color (bajo, medio, alto), con la finalidad de realizar los cálculos de los insumos correspondientes. Lo mismo aplica para el caso de las necesidades de reproducción en la fotocopiadora de planos (dimensiones mayores a doble carta). Asimismo, se deberá incluir la calendarización y la justificación correspondiente, y enviarlo a más tardar el 14 de agosto de 2009.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**



LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

C.c.p. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez -Consejera Presidenta del Consejo General del IEDF.-Para su conocimiento
CC Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF.-Para su conocimiento.
Lic. Delia Guadalupe del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del IEDF.-Para su conocimiento.
Archivo.
SJGM/DGTL/shp